

Lobos, 12 de Julio de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 46/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1238**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La problemática de la disfunción tiroidea; y

CONSIDERANDO: Que son innumerables la cantidad de hombres y mujeres de nuestra comunidad afectadas por esta problemática.-

Que el índice de personas afectadas es muy alto para nuestra Ciudad.-

Que a prima facie, ello supone la existencia de factores generadores o determinantes en lobos que dan origen a la disfunción tiroidea.-

Que el Dr. Atilio Sgro, reconocido y prestigioso profesional médico de nuestra ciudad, nos ha manifestado su preocupación e inquietud respecto a la problemática descrita, en virtud de sus conocimientos y la experiencia en su labor cotidiana.-

Que la salud es un derecho consagrado en nuestra Constitución Nacional y en Tratados Internacionales con jerarquía constitucional (Art. 75 Inc 22 C.N.).-

Que el Estado (Municipal) debe proveer lo necesario para garantizar este derecho a todos sus habitantes.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1238

ARTÍCULO 1º: Instase al D.E.M. para que por intermedio de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Social (Dirección de Salud), Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Gobierno (Inspección General) proceda a la conformación de una Comisión Interdisciplinaria integrada por médicos, medioambientalistas e inspectores, con el fin de evaluar y determinar las principales causas o factores generadores en nuestra ciudad de la disfunción tiroidea.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-